



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No.

1754-07

SALTA, 10 DIC. 2007

Expte.No. 4.609-07

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Regular en la categoría de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva**, para el **SAPI (Servicio de Atención Permanente al Ingresante)**, de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 17 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 661-88 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **ACEPTAR** la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

LEDESMA, ROSSANA ELIZABETH

DUN° 21.792.282

ARTICULO 2o.- **HAGASE SABER** publíquese en carteleras y elévese al Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Est. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.